

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No 9 – Fecha 14 de noviembre 2018 / 1 de 6

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Barrios Unidos

Acta N°9 Sesión ordinaria

FECHA: 14 de noviembre de 2018

HORA: 9:00 a 12: 00 a.m.

LUGAR: Alcaldía Local de Barrios Unidos

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	SCRD	Alejandra Farfán
Alcaldía Local	Profesional de Planeación cultura	Laura Catalina Martínez
Educación	Dirección Local de Educación	Jaime Camargo
Deporte	Instituto distrital de recreación y deporte	Keshia Camargo
Discapacidad	Consejo de Discapacidad	Cesar Diaz
Danzas	Mis Memorias	Miguel Ángel Casas
Adulto Mayor	Escuela de líderes de adulto mayor	Patricia D'achiardi
Música	Cami Cam ONG	Wilson Jhair Ávila
Administración	Comisión cultura recreación y deporte-Edil	María Inés Aguilera

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Innova Music	Cesar Useche
Innova Music	Esperanza Pérez
CZ12	Nathalia Rivera
CZ12	Oscar López
Venenos de la Corona	Javier Laverde

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Danzas		Consuelo Cavanzo
Artesanos	Colectivo de Artesanos	Purificación Barbosa

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 12

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 66.6%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No 9 – Fecha 14 de noviembre 2018 / 2 de 6

Porcentaje % de Asistencia: %

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quorum
2. Lectura del acta anterior
3. Reprogramación de los eventos culturales del proyecto CPM124 de la Alcaldía local
4. Entrega de certificados a los Consejeros de Cultura.
5. Aplicación del instrumento de Balance del sistema distrital de Arte, Cultura y Patrimonio 2015-2018
6. Resultados del proceso electoral de del SDACP.
7. Varios

1.Verificación del Quorum

Alejandra Farfán, enlace territorial SCRD-UPN, da inicio a la sesión indicando que se cuenta con quórum. Así mismo, solicitó presentación de cada uno de los asistentes.

2. Lectura del acta anterior.

Alejandra Farfán, recuerda que no se ha hecho lectura y aprobación del acta del mes de septiembre y pregunta a los consejeros ¿Si están de acuerdo que se haga lectura de esta acta después de leer y aprobar el acta correspondiente al mes de octubre? Los Consejeros y Consejeras del CLACP, proponen que el acta del mes de septiembre sea revisada en la próxima sesión.

Los Consejeros y Consejeras del Consejo aprueban el acta del mes de octubre, sin ninguna observación.

3. Reprogramación de los eventos culturales del proyecto CPM124 de la Alcaldía local

Laura Catalina Martínez referente de la Alcaldía Local, una de las actividades que no se pudo realizar dentro del proyecto es el proceso de evaluación por experiencia porque no se cuentan con los jurados, sin embargo, con las propuestas que lleguen se va a realizar un sorteo para escoger las que van a participar en los eventos.

Por otro lado, las fechas de los festivales ya se encuentran definidas y aparecen dentro de las convocatorias que se enviaron, de igual manera recuerda las fechas son 23, 24 de noviembre, 2 diciembre, del 16 al 23 de diciembre y el 5 y 6 de enero.

De acuerdo a la presentación pública de los proyectos realizada en la JAL y atendiendo las solicitudes del consejo es importante recordar que el festival de hip hop se decidió en una sesión del CLACP, donde todos los Consejeros y Consejeras estuvieron de acuerdo, como ya están destinados los recursos para esta actividad, propone que el día lunes 19 se haga una mesa de trabajo con el sector cultural de hip hop y rock para tratar el tema, interviene Javier Laverde representante del colectivo de rock Venenos de la Corona lo que se pretende es que la participación sea igualitaria.

Oscar López, para el festival de Reyes el proyecto indica que se cuenta con la participación de 4 agrupaciones folclóricas, 4 artistas de danzas, un artista nacional y otro distrital, pero siempre han tenido la problemática de que deben llegar para solicitar un espacio y puedan hacer una presentación, interviene Laura Catalina Martínez, se pueden incluir dentro de la parrilla cultural para tener una presentación multicultural.

Javier Laverde, se logró pasar las propuestas por el valor neto, envió una sugerencia por correo electrónico tanto a la oficina de Planeación como a la Coordinación del ejecutor, se solicite a los artistas un certificado de experiencia, aunque también existe certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local, recibo de servicio público, certificación de conjuntos residenciales con personería jurídica, certificación expedida por el CLACP, certificado de representación y Cámara de Comercio.

Como es la realización del sorteo, Alejandra Farfán se presentan en sobre cerrado y se hace mediante balota.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No 9 – Fecha 14 de noviembre 2018 / 3 de 6

Laura Catalina Martínez, es muy importante aclarar que para el evento de hip hop y rock, no se divide el presupuesto, lo que se divide son los recursos físicos, de igual manera el lunes en la reunión se dará respuesta a este tipo de preguntas

Cesar Useche, es lastimoso como un tema logístico y de operador, transforman un proyecto que está dirigido a 25 bandas de la localidad, cuando realizo la reunión con la delegada del operador fue para mostrarle como estaba diseñado el proyecto, cuál es el alcance, pero sobre todo entender que el tiempo de ejecución no puede ser menor a 4 meses y teniendo en cuenta que este proyecto va a ser ejecutado en febrero ya se debería estar haciendo convocatoria para garantizar la participación de 25 bandas que ya tengan un mínimo de experiencia y que sean de la localidad.

Es muy claro que el objetivo principal de este proyecto es grabar una producción a cada uno de los grupos con un presupuesto que ya se encuentra estimado para este proceso, pero el operador indica que es mejor bajarle al presupuesto y una sola banda será la beneficiada para grabarle una producción.

Laura Catalina Martínez, en ningún momento se está desconociendo el proceso, se agradece la idea, pero es importante aclarar que los proyectos están sujetos a modificaciones, no obstante, los programas deben desarrollarse en lugares de la localidad, en el tema de la convocatoria la responsabilidad recae totalmente en el operador porque para el mes de mayo debe cumplir con 4 meses de ejecución.

4. Entrega de certificados a los Consejeros de Cultura

Alejandra Farfán, de acuerdo a una sugerencia que hace la SCR, propone a los consejeros y consejeras que la entrega de estos certificados se realice el 12 de diciembre en la Asamblea.

5. Aplicación del instrumento de Balance del sistema distrital de Arte, Cultura y Patrimonio 2015-2018.

Alejandra Farfán, la aplicación del instrumento es para el Balance del SDACP 2015 – 2018, a continuación, da lectura de las preguntas:

1. Mencione 2 logros o acciones destacadas que se promovieron desde el Consejo en los 4 años del periodo.

Oscar Lopez, en este periodo se logró el reconocimiento al trabajo de los artistas locales, en la participación de los proyectos de la Alcaldía Local con un reconocimiento monetario.

Alejandra Farfán, los consejeros que han participado en los comités técnicos de los proyectos han velado para que la ejecución de los proyectos se haga de forma transparente.

Cesar Useche delegado de Innova Music, tiene una escuela de formación musical en la Castellana y en aras de la participación ofrece al territorio talleres en temas culturales que benefician a la comunidad, por otro lado, se presentó a la convocatoria para ser el ejecutor del proyecto en los procesos de formación, pero debido a que no pudo cumplir con la entrega de unos formatos no fue posible continuar en el proceso, no obstante en una sesión de Consejo informaron que la adjudicación del contrato se la había ganado el señor Carlos Pinzón Molina, que se dio a conocer por el carrusel de la contratación en el 2015, pero aun así ha sido el ejecutor de muchos proyectos en la mayoría de localidades de Bogotá.

La propuesta presentada por Cesar Useche para beneficiar 25 bandas de la localidad, fue copiada al pie de la letra por el señor Carlos Pinzón los únicos cambios realizados fue al presupuesto y la silaba de personalidades por personalizada, teniendo en cuenta que no fue posible tener una reunión con el señor Carlos Pinzón para hablar sobre este programa, instauró un derecho de petición ante la Personería para dar a conocer este caso y se tenga una solución.

María Inés Aguilera – Edilesa, el caso es que son las mismas empresas, pero con diferentes representaciones legales, interviene, Cesar Useche, propone que la administración haga un seguimiento de cómo es que están obteniendo el aval.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No 9 – Fecha 14 de noviembre 2018 / 4 de 6

María Inés Aguilera, le ha solicitado a la administración que antes de subir los pliegos de contratación al SECOP II, se realice una mesa de trabajo para revisar los términos de referencia, pero no ha sido posible.

Alejandra Farfán, retomando el tema considera que otro de los logros del Consejo es la creación la participación en el Festival Intercultural, interviene Miguel Casas, es importante hacer una connotación, en sentido a que este festival, no reúne todos los sectores culturales de la localidad, como por ejemplo los jóvenes o adultos mayores.

Cesar Díaz consejero de Discapacidad no se puede desconocer que inicialmente el consejo no tenía el empoderamiento que tiene ahora y se debe a que Alejandra ha incentivado la participación del consejo, pero aún falta tener más apoyo, por ejemplo, en el sector de población en condición de discapacidad, propone que cada una de las entidades como el DILE, se comprometan a presentar propuestas con enfoque diferencial y de género que incluyan a esta población.

Jaime Camargo referente del DILE, es importante informar que en los 9 colegios públicos de la localidad se atienden aproximadamente 521 estudiantes en condición de discapacidad, por otro lado, los sectores de música como la sinfónica de Bogotá y grupos de teatro cuentan con la participación de esta población, de igual manera se acoge la propuesta y se buscaran estrategias que permitan ampliar el número de beneficiarios, interviene Alejandra Farfán, no olvidar que desde la SCR D y el IDARTES en los sitios CREA se manejan diferentes actividades que trabajan con personas en condición de discapacidad.

2. Mencione dos dificultades puntuales que obstaculizaron la labor del Consejo en los 4 años de ejecución.

Una de las dificultades que se presenta es que la administración no tiene en cuenta las propuestas y sugerencias que se dan desde el consejo.

Los consejeros y consejeras desconocen las funciones y el reglamento que los rige.

Es muy importante y necesaria la capacitación a los nuevos consejeros y consejeras

3. Evalúe la labor de la Secretaría Técnica del Consejo durante los 4 años.

Los consejeros y consejeras consideran que la labor de la Secretaría Técnica ha sido buena, sin embargo, es importante que no haya una rotación de los funcionarios porque se pierden los procesos que se vienen realizando.

4. Evalúe con excelente, bueno, regular o malo la participación del delegado de la Alcaldía Local en el Consejo y que requiere para mejorar.

Los consejeros y consejeras evalúan la participación del delegado de la Alcaldía Local como bueno ya que ha habido, compromiso, participación y articulación en los procesos que se realizan desde la Alcaldía Local.

Es muy importante que se tenga en cuenta las ideas y propuestas que surjan del Consejo para la formulación de los proyectos.

5. Mencione 2 recomendaciones claves para los nuevos consejeros.

Los consejeros y consejeras recomiendan que los nuevos consejeros deben conocer muy bien el Decreto 483 de 2018 y el reglamento interno del consejo,

Reconocer el territorio, compromiso y conocimiento de cada uno de los procesos que realiza el consejo en los diferentes sectores culturales.

6. Defina dos temas de cualificación y de capacitación se consideren puedan facilitar el desarrollo de las funciones a los próximos consejeros.

María Inés Aguilera, solicita a la referente de la Alcaldía Local se programe una capacitación sobre SECOP

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No 9 – Fecha 14 de noviembre 2018 / 5 de 6
II, interviene Alejandra Farfán el semestre anterior se programó con el IDPAC la capacitación sobre este tema, se abrieron inscripciones, se hizo publicidad, pero no se pudo realizar porque nadie se inscribió a esta capacitación de igual manera se puede programar nuevamente para el siguiente año.

Conocer las organizaciones culturales de la localidad, interviene Alejandra Farfán con la organización Escuela Naranja se va trabajar la oferta cultural de las organizaciones para darla a conocer a la localidad

7. Señale la principal fortaleza que identifica del nuevo Decreto 480 de 2018 y el principal reto.

Alejandra Farfán, recuerda que el Decreto 480 del 2018 deroga el Decreto 455 de 2009 y modifica algunos artículos del Decreto 627 de 2007, entre esas modificaciones se encuentra las funciones de los consejeros que dejan de ser 21 para unificarse en 6 funciones, por otro lado, si algún consejero renuncia por medio de selección atípica se puede suplir está vacante, se ampliaron el número de curules.

Fortalece la articulación entre las entidades y hay un mayor reconocimiento al trabajo de los consejeros en cada una de los sectores culturales, no obstante, es importante que se mantenga y se mejore los procesos que ya se han establecido en la localidad.

De igual manea recomienda a los consejeros y consejeras que se haga lectura a los nuevos Decretos.

8. En una palabra defina que simbolizan para ustedes los Consejos del SDACP.

El SDACP se simboliza para cada uno de los consejeros y consejeras como: cultura, compromiso, necesidad, expresión, representatividad, oportunidades, presión, rebeldía, conocimiento, vida, pasión, organización. Comunicación y experiencia.

9. Después de terminar su periodo de representación mencione que aprendizajes, sentimientos y emociones le genero está experiencia.

Miguel Ángel Casas consejero de Danzas, socialización con los diferentes sectores culturales de la localidad, frustración la no participación en las sesiones de la JAL.

Patricia D´achiardi consejera de Adulto Mayor, conocimiento de nuevas palabras, tener mayor poder de decisión en cuanto a los eventos que se realizan en la localidad, sugiere que el consejo sea más visibilizado y se cuente con las herramientas necesarias para desempeñar mucho mejor la labor del consejo.

6. Resultados del proceso electoral de del SDACP.

Alejandra Farfán, recuerda que las votaciones virtuales para el Consejo Distrital, local de cultura y de deporte se harán del 13 al 23 de noviembre y el 25 de noviembre presencial en la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

7. Varios.

No hay punto de varios.

Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita al Consejo Local de Cultura para el día 12 de diciembre a las 8:30 a.m. en la Alcaldía Local de Barrios Unidos

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría, Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No 9 – Fecha 14 de noviembre 2018 / 6 de 6

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Barrios Unidos, la presente acta se firma por:

Patricia D'achiardi
Presidente a Adoc
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio

María Alejandra Farfán A
Secretaría Técnica
SCRD/UPN

*Revisó: Patricia D'archiardi
Proyecto: María Angélica González Merchán/ Auxiliar operativa SCR/UPN*